



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 103 -DG-OEA-OP-HHV-DISA-IV-LE-2015

RESOLUCION DIRECTORAL

Santa Anita, 06 deMayo... del 2015.

Visto el Memorandum N° 307-OP-HHV-2015;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 34°, inciso c) del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el artículo 182°, inciso c) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el término de la carrera administrativa de acuerdo a Ley se produce por Cese definitivo;

Que, mediante Informe N° 006-ETIRD-OP-HHV-2015 de fecha 10 de Febrero del 2015, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Registro, Ingreso y Desplazamiento de Personal señala que en cumplimiento al Inciso a) del Artículo 186° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, se observa que doña **LIRA CORONADO Esperanza Encarnación**, el día 25 de Marzo del 2015 cumple 70 años de edad, por el cual se hace necesario el cese definitivo;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Decretos Supremos N°s. 005-90-PCM y 051-91-PCM y Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Base de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de Personal;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término a la Carrera Administrativa por Límite de Edad a partir del 25 de Marzo del 2015 a doña **LIRA CORONADO Esperanza Encarnación** con el cargo de Técnico en Enfermería I, Categoría STB del Hospital "Hermilio Valdizán" de la Estructura Funcional Programática 20 044 0097 99999 1562 00001 1566 0045, Unidad Ejecutora 017.-----

Artículo 2°.- Declarar Vacante la Plaza N° 054297 de Técnico en Enfermería I, Categoría STB del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

Regístrese y Comuníquese,



AAA/GCV/DBV/DBV/rfp.
Distribución:
Economía
Beneficios y Pensiones
Remuneraciones
Presupuesto
Registro y legajo
Control de Asistencia
Bienestar de Personal
Interesado
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dra. **Amelia Arias Albino**
Directora General (e)
C.M.P. 12667-RNE 4326

